

J. Rodríguez de Thomas a D.º Fernando Novoa  
Iglesia, D.º Juan.º Parg.º Mayor.º Parg.º de S.º Juan y  
a D.º Juan Polanco Ayala

Apob.º De una conformidad religiosa para Pargos  
D.º . . . del papel sellado a Pedro Antonio Carabaz

Delan.º . . . Religión para el culto y educación de la herencia  
una sala D.º Bulca a los señores Arriaza, con  
calidad de acreedores contra el Sr.º de los que se piden  
D.º como tal en el presente año

Inspección. De una conformidad nombró la villa para el Sr.º  
de Pargos en el año de la fundación Juan de los Ríos a D.º Antonio de los  
Ríos y Juan de los Ríos a quien se le ha de pagar  
en el año de que por el Sr.º de los Ríos y  
el Sr.º de los Ríos se conde que por el Sr.º  
de los Ríos se conde que por el Sr.º de los Ríos  
algunos

Comisión. Judicacion de los para Comisión de los  
de los Sr.º D.º de los Ríos y D.º de los Ríos

Comisión. Religión para el Sr.º de los Ríos y para el Sr.º de los Ríos  
de los Ríos a Juan de los Ríos y para el Sr.º de los Ríos  
de los Ríos a Juan de los Ríos y para el Sr.º de los Ríos

Inspección. Nombrados para el Sr.º de los Ríos a D.º de los Ríos  
de los Ríos, a D.º de los Ríos, a D.º de los Ríos a  
Diego de los Ríos, a Juan de los Ríos y Juan de los Ríos  
de los Ríos y de los Ríos de los Ríos de los Ríos a D.º  
de los Ríos, Diego de los Ríos Juan de los Ríos  
de los Ríos

Inspección. Nombró la villa para el Sr.º de los Ríos  
de los Ríos

Comisión. Se religión para Comisión de los Ríos  
de los Ríos de los Ríos de los Ríos